

MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA LOS PUERTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS

República de Cuba.
Secretaría de Gobernación.
Junta Superior de Sanidad, de la
Isla de Cuba.

Habana, 1ro. de Mayo de 1906.

Sr. Secretario de Gobernación.

S e ñ o r :

En sesión celebrada por la Junta Superior de Sanidad, el día 28 de abril próximo pasado, se dió lectura a la siguiente moción que fué aprobada por unanimidad, después de detenida discusión, acordándose trasladarla a esa Secretaría a su digno cargo, para los fines que estime procedentes:

“Sr. Presidente de la Junta Superior de Sanidad.

“Señor: Considerando: que en los puertos de los Estados Unidos de Norte-América, situados en el Golfo de México, no se toman, “contra los otros puertos de América, donde existe la Fiebre “Amarilla, las medidas de cuarentenas necesarias para evitar la “introducción de dicha enfermedad, especialmente para los “vapores fruteros que son los más susceptibles de transportar “la contaminación, siendo desaprobado este modo de proceder “por el Dr. Walter Wyman, Cirujano General del “U. S. Public “Healt & Marine-Hospital Service”

“CONSIDERANDO: que la existencia de un caso de Fiebre “Amarilla en los puertos americanos del Golfo, puede dar lugar a “su introducción en Cuba, si contra los citados puertos no se “tomasen medidas de cuarentena por Fiebre Amarilla; los que “suscriben tienen el honor de someter a la consideración de la “Junta, la siguiente moción: 1ro. A partir del 10 de mayo del co-

“rriente año, se considerarán sospechosos por Fiebre Amarilla “todos los puertos de la Unión Americana, situados en el Golfo “de México, a excepción de los puertos de Tampa y Key West. “2do. Los buques, cargamento y pasajeros, procedentes de los “referidos puertos, serán tratados conforme a lo dispuesto en la “Resolución de 5 de diciembre de 1902, publicada en la Ga- “ceta Oficial del día 9 de igual mes y año. 3º Esta medida “estará en vigor en tanto subsista el peligro a que se ha hecho “referencia. Muy respetuosamente. Hugo Roberts — Juan Guiteras — E. B. Barnet”.

Lo que en cumplimiento del mencionado acuerdo, tengo el honor de trasladar a usted, rogándole que, si merece su superior aprobación, se digne a su vez trasladarlo con las recomendaciones del caso, al señor Secretario de Hacienda, para los fines consiguientes.

Quedo de usted con el mayor respeto.

POR ORDEN DEL JEFE DE SANIDAD.

Dr. Enrique B. Barnet.

Secretario.

Comuníquese a quienes corresponda a los efectos que procedan.

Fdo. J. Rius Rivera.

República de Cuba.

Secretaría de Gobernación.

Habana, 24 de Mayo de 1906

Señor Jefe de Sanidad.

Por la Secretaría de Hacienda, con fecha 19 del actual, se dice lo que sigue:

“El señor Secretario ha expedido con fecha de hoy el siguiente Decreto: En virtud de las facultades que me confieren la orden número 122 de 1902 vigente a propuesta del Jefe de Cuarentena y oído el parecer de la Junta Superior de Sanidad, he tenido a bien declarar que a partir del día 25 del corriente, las procedencias de Louisiana, Mississippi, Alabama y Texas de los Estados Unidos de Norte América se considerarán sospechosos de Fiebre Amarilla. Los buques y pasajeros, de dichas procedencias estarán sujetos a las disposiciones dictadas en 5 de Diciembre de 1902 y publicadas en la Gaceta Oficial de la República de 9 del mismo mes y

año. Díctense las órdenes para el cumplimiento de lo dispuesto. Lo que de orden del señor Secretario tengo el honor de trasladar a usted para su conocimiento". De usted respetuosamente (firmado) Gabriel García Echarte. Sub-Secretario".

Y de orden del señor Secretario de este Despacho lo digo a usted para su conocimiento.

De usted atentamente.

Jefe de Despacho.

SUMMARY

Motion proposing to quarantine the American Union ports in the Gulf of México because of yellow fever.

SOMMAIRE

Motion proposant de mettre en quarantaine les ports de l'Union Américaine du Golfe du Mexique a cause de la fièvre jaune.

**FALSA INFORMACION AMERICANA
SOBRE LA SANIDAD EN CUBA.**

República de Cuba.

Secretaría de Gobernación.

Junta Superior de Sanidad de la Isla de Cuba.

Habana, 28 de Noviembre de 1904.

Sr. Dr. Walter Wyman, Surgeon General Public

Health and Marine-Hospital Service.

Washington D. C.

S e ñ o r :

En vista de las alarmantes noticias que con respecto a la fiebre amarilla y al estado sanitario de nuestras ciudades nos han venido de los Estados Unidos, y de su reproducción con exagerados comentarios en la prensa de ambos países; y teniendo en cuenta además que los propagadores de estas nuevas creen encontrar algún apoyo en los informes semanales que aparecen en el Boletín que publica el Departamento Sanitario que usted dirige; la Junta Superior de Sanidad, por resolución unánimemente adoptada me ordena, como Presidente interino de la misma, que exponga a usted la situación como realmente existe, haciéndole ver al mismo tiempo que no está conforme con los

aislado los enfermos contra las picadas de los mosquitos y se han destruido los insectos que hayan podido infectarse.

Si por deficiencia en la aplicación de estas medidas se presentase algún otro caso se renovarían nuestros esfuerzos, en la seguridad de que nuestra prontitud en reconocer el mal y ponerle remedio ha de llevarnos al éxito definitivo.

Avisados oportunamente las autoridades sanitarias de los Estados vecinos de la aparición del primer caso entre nosotros, pueden estar seguras de que siempre se les mantendrá al corriente de los sucesos.

Queda de usted respetuosamente.

Dr. Juan Guiteras.

Presidente pro temp. Junta

Superior de Sanidad.

SUMMARY

Letter to Dr. Wyman, as Head of Public Health, objecting to misleading information on yellow fever in Cuba issued by his Department.

SOMMAIRE

Lettre au Dr. Wyman, en tant que Chef du Service de Santé, protestant des informations erronées fournies par son Département sur la fièvre jaune à Cuba.

ACCION CONTRA ANTIPATRIOTICA DENUNCIA

Habana 4 de mayo de 1909.

Sr. Fabián García.

Letrado Consultor de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia.

S e ñ o r :

Le adjunto a usted una postal que traducida dice lo siguiente: "111 calle de Villegas Habana, Cuba Abril 20 de 1909. Señor: Durante los últimos 3 ó 4 meses varios casos de fiebre amarilla han continuado apareciendo de la epidemia no dominada de 1905, 1906, 1907 y 1908 en diversas localidades de la Isla pero las autoridades sanitarias cubanas los han declarado negativos de fiebre amarilla. En esos cuatro años de continua epidemia de fiebre amarilla en Cuba ocurrieron 404 casos con 122 muertes (una mortalidad de 30%) incluyendo 20 casos en Daiquirí cerca de la Estación Naval de Guantánamo y 19 soldados americanos en 1907 en Cienfuegos, Ciego de Avila y la ciudad de Santa Clara (Fdo.) A. M. Fernández Ibarra M. D. De la Ciudad de New York".

La postal está dirigida al Cirujano General de la Armada de los Estados Unidos, Washington.

Esta postal ha sido enviada por el Coronel Dr. Kean que fue Supervisor de Sanidad durante la última Intervención.

El Dr. Duque después de consultar con el Presidente desea que se estudie este asunto para ver si se puede llevar al Sr. Ibarra a los tribunales con probabilidades de obtener su castigo.

Conozco la letra del Dr. Fernández Ibarra y sé que la postal que le incluyo con la firma es un autógrafo.

De usted muy atentamente,

Dr. Juan Guiteras

Director de Sanidad.

República de Cuba.

Secretaría de Sanidad y Beneficencia.

Secretaría.

Habana, 10 de abril de 1909 Sr. Director del

“Havana Post”

Mi querido Señor:

El informe que da el Dr. Fernández Ibarra sobre la existencia de fiebre amarilla en Santiago de Cuba, es absolutamente falso. Asegure Ud. de un modo enfático que en Cuba no existe ningún caso de fiebre amarilla, desde hace 106 días.

El Dr. Fernández Ibarra pretende desde hace tiempo un puesto en Sanidad y no ha sido posible complacerlo nunca, por que él niega la transmisión de la fiebre amarilla por el mosquito, de lo cual resultaría un empleado peligroso y pernicioso a la salud pública, por estar en contradicción con el enunciado más exacto de la ciencia médica moderna.

Además, por lo que permanentemente he leído en los escritos del Dr. Fernández Ibarra llego a sospechar que su mente no es de las más sanas.

El quiere amedrentar a esta Secretaría denunciando casos de fiebre amarilla no existentes, para obtener lo que nunca jamás, ni en tiempos de Gorgas, ni en tiempo de Finlay, ni en tiempo de Kean pudo obtener.

De Ud. con toda consideración y respeto.

Fdo. Dr. Matías Duque,

Secretario de Sanidad y Beneficencia

SUMMARY

Lettre asking for legal penalties against a Cuban doctor for supplying misleading information to foreign governments on Cuban Public Health.

SOMMAIRE

Lettre demandant des sanctions judiciaires contre un medecin cubain pour avoir fourni de faux renseignements sur la Santé Publique cubaine a des gouvernements étrangers.

REFUTACION AL PERIODICO

"MEDICAL RECORD"

Junio 18 de 1909.

Dr. Thomas L. Steadman.
Director del "Medical Record"
Estados Unidos.

Querido Dr. Steadman:

Estoy segurísimo de que nadie más que usted está deseoso de rectificar cualquier injusticia que su publicación cometa como resultado de una información errónea.

Sus corresponsales en Cuba no le han informado con verdad respecto a la situación de la fiebre amarilla en dicho país. Las legiones de turistas de que usted habla en su editorial del 5 de junio vinieron este año, y permanecieron mucho más largo tiempo que lo usual porque los Estados Unidos no habían dictado cuarentena contra Cuba. Ellos prueban de que no había fiebre amarilla en Cuba.

Las semillas de la fiebre, como usted las llama, no están escondidas allí. El último caso de fiebre amarilla ocurrió en diciembre último. Yo soy, quizás, uno de los más responsables en dar a los casos ligeros de enfermedades agudas que pasan desapercibidas, lugar prominente que tienen entre los factores propagadores de las epidemias, pero existe un límite a los hechos de esta doctrina. Usted no puede tener casos benignos de fiebre amarilla continuamente apareciendo en series en medio de una población no inmune sin que ocurra una explosión de la enfermedad. Nadie ha tenido mejor oportunidad que nosotros para estudiar este asunto. Con el Col. Kean, U.S.A. y los Doctores Finlay, Agramonte, Lebreo y otros hemos estado durante los últimos tres años estudiando con especial cuidado la manera de extinguir los brotes de fiebre amarilla; estudio muy interesante.

Tres meses, en Cuba, país tropical, y con las condiciones de vigilancia bien organizada que allí existe es tiempo suficiente para estar seguro que hemos visto el último caso y que hemos destruido el último *stegomyia* infectado con tal que por lo menos

SUMMARY

Lettre asking for legal penalties against a Cuban doctor for supplying misleading information to foreign governments on Cuban Public Health.

SOMMAIRE

Lettre demandant des sanctions judiciaires contre un medecin cubain pour avoir fourni de faux renseignements sur la Santé Publique cubaine a des gouvernements étrangers.

REFUTACION AL PERIODICO

"MEDICAL RECORD"

Junio 18 de 1909.

Dr. Thomas L. Steadman.
Director del "Medical Record"
Estados Unidos.

Querido Dr. Steadman:

Estoy segurísimo de que nadie más que usted está deseoso de rectificar cualquier injusticia que su publicación cometa como resultado de una información errónea.

Sus corresponsales en Cuba no le han informado con verdad respecto a la situación de la fiebre amarilla en dicho país. Las legiones de turistas de que usted habla en su editorial del 5 de junio vinieron este año, y permanecieron mucho más largo tiempo que lo usual porque los Estados Unidos no habían dictado cuarentena contra Cuba. Ellos prueban de que no había fiebre amarilla en Cuba.

Las semillas de la fiebre, como usted las llama, no están escondidas allí. El último caso de fiebre amarilla ocurrió en diciembre último. Yo soy, quizás, uno de los más responsables en dar a los casos ligeros de enfermedades agudas que pasan desapercibidas, lugar prominente que tienen entre los factores propagadores de las epidemias, pero existe un límite a los hechos de esta doctrina. Usted no puede tener casos benignos de fiebre amarilla continuamente apareciendo en series en medio de una población no inmune sin que ocurra una explosión de la enfermedad. Nadie ha tenido mejor oportunidad que nosotros para estudiar este asunto. Con el Col. Kean, U.S.A. y los Doctores Finlay, Agramonte, Lebreo y otros hemos estado durante los últimos tres años estudiando con especial cuidado la manera de extinguir los brotes de fiebre amarilla; estudio muy interesante.

Tres meses, en Cuba, país tropical, y con las condiciones de vigilancia bien organizada que allí existe es tiempo suficiente para estar seguro que hemos visto el último caso y que hemos destruido el último stegomyia infectado con tal que por lo menos

dos meses del referido período de tres meses, caigan dentro del semestre comprendido entre abril y agosto. Tres meses, como digo, son suficientes, y ahora estamos completando el sexto mes sin tener ningún caso.

Afortunadamente durante la última visita de la fiebre amarilla en Cuba, la afección atacó excepcionalmente a los niños de familia cubana. Ha seguido por lo general a grupos de hombres, jornaleros y más bien recién llegados, que viven distantes de las familias cubanas.

La última visita de tres años de duración en Cuba ha sido bien dominada, tanto antes como durante la Intervención Americana. Comparando con las epidemias anuales anteriores que caracterizaban a la infección amarilla durante el régimen de España. Los recientes brotes fueron manifestaciones insignificantes. Ahora, bajo estas circunstancias no es fácil que la afección ataque extensamente a los niños nativos—no— inmunes. El niño en el hogar cubano está protegido por una malla de personas inmunes, a su alrededor, de modo que cuando un insecto infectado penetra en esa casa la oportunidad de que pique al niño no inmune son pocas.

No hay razón por que usted tenga aprensión de las importaciones de fiebre amarilla de México. En primer lugar las oportunidades de importaciones de afecciones ambulantes disminuyen más y más cada día; porque no hay esos grandes centros de fiebre amarilla existentes, la afección está extinguiéndose y en segundo porque la cuarentena marítima en Cuba está muy eficazmente dirigida. Hemos tenido solamente una importación en Cuba desde que desapareció la enfermedad en 1901 y dos importaciones en los Estados Unidos durante el mismo período.

Desearía saber quién es su corresponsal feaciente. Hay un tal Dr. Ibarra que ha estado escribiendo a todos los Jefes de Sanidad del Sur, pero que no está considerado veráz para los que lo conocen. Una Comisión de New Orleans vino a Cuba a investigar estos casos de que habla el Dr. Ibarra, y dicha Comisión le pidió al Dr. que se los indicase sin que él pudiese hacerlo. Usted ha recibido el informe de la Comisión a que me refiero.

Yo personalmente, en unión de mis colegas los Doctores Finlay, Agramonte, Lebrede, Albertini, Martínez y Lainé, hemos examinado o estudiado cuidadosamente todos los casos que pudieran ser considerados de alguna manera sospechosos de fiebre amarilla durante los últimos cinco meses, y ninguno de ellos ha dejado en nuestra mente la menor duda o sospecha.

Estamos empezando con un presupuesto de Cuatro millones de pesos para Sanidad y Beneficencia, bajo la dirección de un Secretario del Gabinete Presidencial, el Dr. M. Duque, un Médico

muy hábil y entusiasta; estamos consolidando y ensanchando al mismo tiempo las operaciones de la medicina preventiva que fué iniciada durante la Intervención Americana y usted, Doctor Steadman, estoy seguro que sería el último hombre y una publicación americana debiera ser la última en negarnos por una información que no ha sido sostenido con documentos, ese apoyo que el pueblo cubano ha aprendido a esperar siempre de las instituciones americanas.

De usted atentamente.

Juan Guiteras

Director de Sanidad.

SUMMARY

Letter to the "Medical Record" to refute false information on the danger of yellow fever in Cuba.

SOMMAIRE

Lettre au "Medical Record" pour réfuter des informations erronées concernant le danger de la fièvre jaune à Cuba.

**INTROMISION EN LOS ASUNTOS
SANITARIOS CUBANOS**

REPUBLICA DE CUBA
SECRETARIA DE SANIDAD Y BENEFICENCIA

CONFIDENCIAL

CIRCULAR NO.

Habana, 2 de Septiembre de 1909.

Sr. Jefe Local de Sanidad de

S e ñ o r :

Habiéndose entrometido el Dr. J. A. Estepiñal, representante de la Sanidad de la Louisiana, a dar consejos a esta Secretaría sobre lo que debe hacerse y a expresar sus opiniones sobre la política del país, esta Dirección le retira todas las atenciones de cortesía conque había deseado facilitar su labor que debiera de haber limitado a inspeccionar e informar a su gobierno.

De usted atentamente.

(Fdo.) J. Guiteras,

Director de Sanidad.

SUMMARY

Cancelling the usual courtesies granted Dr. Estepiñal, representative of the Louisiana Public Health, for meddling in the country's domestic politics.

SOMMAIRE

Retirant les courtoisies d'usage au Dr. Estepiñal, représentant de la Santé Publique de Louisiane, pour s'être immiscé dans la politique intérieure du pays.

muy hábil y entusiasta; estamos consolidando y ensanchando al mismo tiempo las operaciones de la medicina preventiva que fué iniciada durante la Intervención Americana y usted, Doctor Steadman, estoy seguro que sería el último hombre y una publicación americana debiera ser la última en negarnos por una información que no ha sido sostenido con documentos, ese apoyo que el pueblo cubano ha aprendido a esperar siempre de las instituciones americanas.

De usted atentamente.

Juan Guiteras

Director de Sanidad.

SUMMARY

Letter to the "Medical Record" to refute false information on the danger of yellow fever in Cuba.

SOMMAIRE

Lettre au "Medical Record" pour réfuter des informations erronées concernant le danger de la fièvre jaune à Cuba.

**INTROMISION EN LOS ASUNTOS
SANITARIOS CUBANOS**

REPUBLICA DE CUBA
SECRETARIA DE SANIDAD Y BENEFICENCIA

CONFIDENCIAL

CIRCULAR NO.

Habana, 2 de Septiembre de 1909.

Sr. Jefe Local de Sanidad de

S e ñ o r :

Habiéndose entrometido el Dr. J. A. Estepiñal, representante de la Sanidad de la Louisiana, a dar consejos a esta Secretaría sobre lo que debe hacerse y a expresar sus opiniones sobre la política del país, esta Dirección le retira todas las atenciones de cortesía con que había deseado facilitar su labor que debiera de haber limitado a inspeccionar e informar a su gobierno.

De usted atentamente.

(Fdo.) J. Guiteras,

Director de Sanidad.

SUMMARY

Cancelling the usual courtesies granted Dr. Estepiñal, representative of the Louisiana Public Health, for meddling in the country's domestic politics.

SOMMAIRE

Retirant les courtoisies d'usage au Dr. Estepiñal, représentant de la Santé Publique de Louisiane, pour s'être immiscé dans la politique intérieure du pays.

LA SANIDAD CUBANA Y LA OPINION EXTRANJERA

El que estas líneas escribe ha viajado como Inspector representante del Gobierno Federal Americano por diversos Estados de la Unión en una época en que el Gobierno Federal carecía de autoridad para intervenir en los asuntos sanitarios de los respectivos Estados, y siempre encontró a las autoridades locales dispuestas a facilitarle los medios para hacer sus inspecciones. Más adelante, en 1905 recorrió los Estados de Louisiana, Alabama y la Florida, como representante de Cuba, y nunca encontró obstáculo alguno a sus investigaciones. De la misma manera nos toca hoy prestarnos cortesmente a facilitar las inspecciones que entre nosotros quieran hacer nuestros vecinos y aun podemos dar, por añadidura, algunos consejos.

Entretanto, el tiempo va llevando al ánimo de todos el convencimiento de la extinción de la fiebre amarilla en Cuba. La aparición hoy de un nuevo caso significaría la reimportación del germen amarillo, ya en forma de un mosquito infectado, ya en la de un individuo atacado de la enfermedad.

Es muy de lamentarse que las circunstancias especiales por que atraviesa nuestro país, impidan que se aproveche de lleno la lección que enseñan los tres años (1905-08) de la reciente visitación de nuestro antiguo enemigo, la llamada endemia antillana. En efecto, todo lo que pasa en Cuba suele verse, desde el extranjero, a través del prisma de las sospechas que despiertan intereses encontrados y no siempre de buena ley.

Angustia el alma y llega a desesperarla, el ver a corresponsales de periódicos recorriendo nuestros pueblos y lanzando a los cuatro vientos, en descrédito nuestro, lo que a sus intereses conviene y lo que encuentra fácil oído, antes que la demostración de los hechos. En medio de los augurios funestos que oímos a cada paso, conviene recordar que continuamos presentando una cifra de mortalidad que apenas pasa de 12 por mil al año.

La reciente manifestación de la fiebre amarilla entre nosotros arrastró, desde su principio hasta su fin, una existencia precaria. Nuestra antigua endemia vivió muriendo. Ya de antaño sabíamos como vivía la fiebre amarilla; ahora nos tocaba estudiar como muere: estudio de trascendental importancia para la declaración de patente limpia y para la suspensión de las costosas medidas profilácticas o de las trabas cuarentenarias.

. Tan dominada estuvo siempre, durante este brote, la fiebre amarilla, tan cohibida su energía epidémica, que no llegó nunca a propagarse, sino excepcionalmente, fuera del elemento donde se introdujo desde el principio: el elemento extranjero. Antes sucedía que las irrupciones violentas y ruidosas en el elemento nativo, que corrían con el nombre de epidemias de fiebres de bo

rras, se presentaban principalmente en los años de vigoroso florecimiento epidémico. Por el contrario, no es difícil explicar porque, en los períodos de constreñida actividad epidémica, suele ser excepcional la introducción de la enfermedad en la familia criolla. El extranjero recién llegado vive aquí por lo común en posadas, en establecimientos de comercio o de industria, urbanos

o rurales, apartado generalmente de la familia cubana; mientras que al niño cubano podemos considerarlo como rodeado de una barrera de gente inmune que reducen a un mínimun las probabilidades de que sea picado el niño, cuando el número de estego- mías infectadas no es crecido.

La evidente exención de la familia cubana fué un fenómeno alentador durante nuestra reciente campaña, y nos ha permitido, aun cuando hemos sido, después del inglés Blair, tal vez los que más importancia le hemos dado al niño como factor importante de la llamada endemidad; nos ha permitido, decimos reconocer a su debido tiempo, el término feliz de la pasada manifestación epidémica.

De manera que es un error en que caen algunos extranjeros el suponer que todavía pudiera mantenerse latente y oculta entre nuestros niños la infección amarilla; pues no podemos admitir ese estado latente por un período de tiempo indefinido, en los Trópicos y en medio de una población no-inmune, sin que ocurra una explosión epidémica.

Para los fines de la declaración de indemnidad de un territorio, es decir, para considerarle libre ya de la fiebre amarilla, parece que vendría fijar un término de tiempo, como intentamos ya hacerlo en la Convención Sanitaria de Washington de 1905. Tal vez hoy, con juicio más seguro, podríamos decir que, en los Trópicos, se considerará extinguida la fiebre amarilla cuando hayan transcurrido tres meses desde la terminación del último caso, con la condición de que dos de dichos meses, por lo menos, se encuentren comprendidos en el semestre de mayo a octubre y con la condición, además, de que haya la seguridad de que el país ha empleado todos los medios posibles para descubrir si existen focos ocultos.

Los dos factores principales en que descansa el éxito alcanzado por nosotros en Cuba son: la declaración franca de todo caso de fiebre amarilla, con la consiguiente e inmediata implantación de las medidas profilácticas y el mantenimiento de una campaña continúa contra la estegomía.

Desgraciadamente para nuestros vecinos del Sur de la Unión, no se les ha permitido ver claro lo que nosotros hemos hecho y estamos haciendo, ni aprovechar, por consiguiente, la lección de nuestro éxito. Hoy mismo, por ejemplo, se está haciendo todo lo posible por hacerles creer que no hay tal éxito.

En ninguna parte se ve en los Estados del Sur el esfuerzo continuado, mantenido aún cuando no hay epidemias, por inculcar las lecciones de la experiencia en la lucha contra la fiebre amarilla y el paludismo. Así vemos que las ciudades del Golfo están fiando toda su seguridad exclusivamente en las medidas cuarentenarias, que tantas veces resultaron ineficaces.

Allí, más que en ninguna parte, hace falta una campaña educadora. Así lo hace ver, en reciente trabajo, el Dr. G. M. Guiteras, del Servicio de los Hospitales de Marina de los Estados Unidos y también el Dr. Bruny, Jefe de Sanidad de Texas. Convendría, sobre todo, que el pueblo de aquellos Estados se familiarizase con los métodos que constituyen el plan de campaña y que los viese ensayar con frecuencia para que no vengan a constituir, en el momento del peligro, un mecanismo tan inusitado y alarmante que la autoridad sanitaria se demora, temerosa de ponerlo en acción.

Pero desgraciadamente, no se le ha dado su justo valor al éxito que aquí se ha alcanzado, haciendo de nuestra reciente invasión amarilla casi una manifestación esporádica, si se compara con la epidemia anual del tiempo de la colonia y con los brotes epidémicos recientes de los Estados Unidos, en Nuevo Laredo, Nueva Orleans y Pensacola. En nuestra epidemia, el número mayor de invasiones que ocurrió en un solo día, en toda la Isla, fué de seis; hubo otro día de cinco invasiones y muy pocos de cuatro. El promedio de invasiones diarias se expresa en el decimal 0.33 y las defunciones en todo el territorio sólo alcanzaron la cifra de 3.3 al mes.

En vez de estudiar cuidadosamente estos trabajos, la opinión pública en los Estados Unidos se vió con frecuencia llevada a creer que la denuncia y declaración de los casos se hacía por intervención de las autoridades americanas. Al público se le informaba en frases por este estilo: "El representante de la Junta de Sanidad de la Louisiana informa de dos casos nuevos hoy en la Habana". Otro oficial telegrafiaba, por ejemplo: "Hoy he encontrado un caso de fiebre amarilla en el Hospital Las Animas". Y así es el prisma por donde ha visto el público de la costa del Golfo lo que pasa en Cuba.

Todo esto era, desde luego, una tergiversación, inconsciente muchas veces, de los hechos, porque los casos todos fueron, sin excepción alguna, declarados y mostrados por las autoridades sanitarias cubanas a quienes movía el deseo vehemente de hacer resaltar lo que consideraban como un factor esencial en su método para combatir con éxito favorable la fiebre amarilla.

Al presentar los hechos de otra manera, se hacía una injusticia a Cuba y un gran perjuicio a las poblaciones del Sur de la Unión que perdían, por ese sistema, la enseñanza que resulta del estudio de una campaña triunfante fundada en la pronta decla-

ración de los casos; sin contar con que, además, se verían obligados a mantener constantemente inspectores ambulantes, en la creencia de que ellos eran los descubridores de la enfermedad en Cuba.

La segunda razón de la diferencia de resultados por nosotros obtenidos, en contraste con los obtenidos en otras ocasiones, fué la campaña sistemática y persistentemente mantenida contra los criaderos de la estegomía. Mucho me temo que muy poco o nada se está haciendo en este sentido en los Estados del Sur de la Unión y que tal vez sería de grandísima utilidad para ellos el dedicar a sus inspectores al estudio del sistema por el cual se ha logrado mantener el número de estegomías en Colón, Panamá y en nuestros puertos principales, por debajo de lo que Gorgas ha llamado el nivel de la fiebre amarilla.

No debo concluir este trabajo sin enviar nuestras expresiones de afecto y consideración hacia las personas que han sido designadas por nuestros vecinos del Norte para prestar entre nosotros el servicio de inspectores a nombre de sus respectivos gobiernos. No cabe mayor corrección ni mejor conocimiento del asunto que los que ellos han demostrado y a ellos les debemos, en parte, que se nos haya hecho justicia. Creemos, sin embargo que el sistema es contraproducente a los fines para que fué creado.

(1909)

SUMMARY

The author studies Cuban Public Health as seen from abroad and notes the ever present distrust created by conflicting and, on occasion, questionable inter-ests, pointing out, specifically, that the Southerners refused to see the attain-ments of Cuban Public Health and viewed with a recent outbreake of yellow fever, a sporadic manifestation as compared to the epidemic outbreaks in the United States. The author concludes by asserting that American public opinion is lead to believe that everything depends on the United States Public Health, hence a misrepresentation of the true faets.

SOMMAIRE

L'auteur étudie la Santé Publique Cubainein face a Vopinion étrangère et signale les soupeons que font naitre certains intérêts contradictoires, et qui n'agissent pas toupours de bonne foi, en faisant remarquer, tout specialement, que les habitants du Sud de VUnion se résistent a voir les réalisations de la Santé Publique cubaine et considèrent alarmente une récente invasion de fièvre jaune, une manifestation sporadique si on la compare aux éruptions épidémiques des Etats Unis. L'auteur termine en affirmant que l'on fait croire a l'opinion publique américaine que out dépend de la Santé Publique des Etats Unis, ce qui a pour résultat de fausser les faits.